

# La CEM pide eliminar trabas a las pymes para optar a contratos públicos

Los empresarios quieren que se elimine la garantía provisional en la licitación pública para reducir costes y dependencia de la financiación externa

Redacción / MÁLAGA

La Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) solicitó ayer que se elimine la formalización de la garantía provisional en la licitación pública, ya que se ampliaría la concurrencia empresarial y se eliminarían trabas que impiden la contratación pública de pequeñas y medianas empresas (pymes).

El presidente y vicepresidente ejecutivo de la CEM, Vicente García Martín y Javier González de Lara, explicaron en rueda de prensa que las administraciones públicas deben concienciarse de "la necesidad de orquestar mecanismos" que favorezcan la creación y mantenimiento de las empresas, ya que las pymes y los autónomos "tiene dificultades de acceso a cualquier tipo de financiación".

La garantía provisional resulta "extraordinariamente onerosa" para los contratistas, dadas "las dificultades y garantías que a su vez les exigen a éstos las entidades de crédito", y además "limita la concurrencia de las empresas", ya que obliga a las pymes a que tengan una "mayor dependencia" de la financiación, aseveró el secretario general de la CEM, Javier González de Lara.

En la Ley de Contratos del Sector Público se excluye el carácter obligatorio de la garantía provisional en todos los contratos, por lo que se consagra la voluntad para el órgano de contratación, sentenció González de Lara, que añadió que supone "un esfuerzo económico extraordinario" para las pymes el mantenimiento de varias garantías en distintos procedimientos simultáneos.

Eltambién vicepresidente ejecutivo de la CEM insistió en diferenciar la garantía provisional —cuya finalidad es garantizar la seriedad de las ofertas que formulen los licitadores en los procesos de selección de los contratistas— y la definitiva —que debe presentar el adjudicatario del contrato, que responde al correcto cumplimiento del mismo—.

Por su parte, la secretaria general de la Asociación de Constructores y Promotores (ACP) de Málaga, Violeta Aragón, manifestó que la construcción es uno de los sectores "más perjudicados" en la licitación pública, ya que están sometidos no sólo a la exigencia de las garantías provisionales sino de otros mecanismos impuestos por diversas administraciones.

Aragón denunció que algunas administraciones impongan a las empresas concurrentes una tasa para poder presentarse al concurso, por lo que ha pedido que se eliminen este tipo de tarifa.

Por otro lado, la secretaria general de la ACP de Málaga ha informado de que en 2008 se adjudicaron en la provincia de Málaga 366 contratos en el sector de la construcción por un valor de 1.000 millones de euros.